

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—31.575.

ORTIGOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Ortigosa, S. A., se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Avenida Manóteras, número 24, 28050 Madrid, el próximo día 29 junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sonia Pascual Gómez-Cuéntara.—32.043.

OSIATIS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 11:30 a.m., en el domicilio social, sito en C/ Aragoneses, 7-A, Alcobendas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2004, así como aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2004.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditor de cuentas.

Se informa que se podrán obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que se someten a aprobación y el informe de gestión, si procediera.

Alcobendas, 1 de junio de 2005.—Secretario del Consejo, Federico Villalva Quintana.—31.016.

OXIDOR, S. A.

Convocatoria Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por el Administrador único de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Almirante Oquendo, números 87-89, bajos, de Sant Adrià del Besós, el próximo día 30 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, para informar, discutir y debatir acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio de 2005.

Segundo.—Relación arrendaticia existente entre la compañía y el arrendador respecto de los locales industriales sitos en calle Progreso, n.º 373-375, de Badalona.

Tercero.—Relación jurídico-laboral y/o profesional mantenida entre la compañía y los señores Valls Balague y Valls Ylla, así como, con distintas personas vinculadas con los accionistas de la Compañía y/o sus Administradores.

Cuarto.—Régimen de utilización de determinados activos de la empresa por parte de Socios y/o administradores.

Quinto.—Régimen de sindicación en la transmisión de acciones de la compañía contenida en los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Séptimo.—Debate, censura y, en su caso, aprobación de la gestión social del Administrador Único.

Octavo.—Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Secretos industriales de la compañía: Propuesta interposición de acciones de reintegración y protección.

Décimo.—Recabar información sobre las relaciones profesionales del antiguo administrador de la compañía con empresas de la competencia.

Los accionistas, en cumplimiento de los artículos 48.2.d), 112.1, 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de traslado de domicilio social, así como, del informe elaborado por el Órgano de Administración sobre la misma. Asimismo, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que serán sometidos a la Junta, incluido el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Adrià del Besós, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, Federico Ferrer Tugas.—30.930.

PALLARSEC, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador. Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Josefa Teixido Argente.—31.487.

PALPAN CASTILLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 24 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital 2.500.015,10 €, mediante la emisión de nuevas acciones al valor nominal, con nuevas aportaciones dinerarias y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de ampliación de capital propuesta o de la consiguiente modificación estatutaria, así como del informe justificativo de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las representaciones otorgadas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda.

Palencia, 6 de junio de 2005.—El Presidente, Casimiro Mediavilla Aguado.—32.216.

PANCORBO, S. A.

Los Administradores convocan Junta general de accionistas con carácter ordinario que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Juan Hurtado de Mendoza, 13, entreplanta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—Los Administradores, Manuel Pancorbo Maza y José Javier Pancorbo Castro.—31.026.

PANIFICADORA ESCORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Liquidador, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito

en el número 60, 5.ª planta, del Paseo de la Castellana, de Madrid, el día 27 de junio de 2005, a las 17,00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador sobre la marcha de la liquidación de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación de la labor desempeñada hasta la fecha por el Liquidador.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición en el domicilio social.

Los socios podrán asistir personalmente o representados, conforme a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, a 23 de mayo de 2005.—El Liquidador. Firma: Juan Sánchez Corzo.—28.838.

PAPERALIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Legorreta (Guipúzcoa), carretera nacional 1-N I, 26, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas y, en su caso, el mismo día a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese, nombramiento y/o ratificación de nuevos Consejeros, fijando el número de éstos.

Tercero.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración de la sociedad para aumentar el capital social, en una o varias veces, con los requisitos y limitaciones establecidos en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en su caso, la que actualmente tiene concedida.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten tal condición, debiendo realizar para ello, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de aquélla, el depósito, en el domicilio social, de los títulos originales, certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, resguardos bancarios de depósito de los mismos, o cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Desde esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, o pedir su entrega gratuita, y solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden el día.

Legorreta, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Otegui Arsua-ga.—30.975.

PARK D'OR, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Eduardo Martín Urgell.—31.483.

PARKING CENTRO, S. A.

Con relación a la convocatoria de Junta General Ordinaria, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 106 de fecha 6 de Junio de 2005, se modifica respecto a las fechas de la misma por error sufrido en el aviso de convocatoria, debiendo ser el día 28 de Junio de 2005, en primera convocatoria y el siguiente día 29, en segunda.

Valencia, 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, Vicente Díaz Soriano.—32.066.

PARQUE TECNOLÓGICO TOLEDO NORTE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con cuanto establecen los artículos 93 y siguientes de la misma, se convoca a los señores accionistas de la Entidad a la Junta General que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, Camino de Ciempozuelos s/n, Sector 3, Parcela 20 de Seseña, Toledo, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las 17,00, en primer convocatoria, y al siguiente día, 30 de Junio, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Organismo de Administración en el Ejercicio 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y apoderamientos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los señores accionistas que podrán examinarse en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Seseña, 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, José Luis Sanz Cid.—32.205.

PEFERSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida Menéndez Pelayo, 67, bajo 1, en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2.005 a las nueve horas y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la situación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas del ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el de Auditores de Cuentas.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Agustín Pérez Espinosa.—31.021.

PETROLÍFERA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a convocar Junta General Ordinaria de la sociedad Petrolífera Canaria, Sociedad Anónima, a celebrarse en la carretera de La Esperanza, km 2,2, restaurante Los Candiles, el día 27 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.